LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1433.::::BUENOS AIRES, LUNES 15 DE SEPTIEMBRE DE 1828.

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para la carrera de Chile el	1	8	16	24
id del Perú, el			10	26
id de Sta. Fé, el			5	19
id de la Banda Oriental y egército nacional	2	9	16	23
id de la Magdalena el...				9
id de las Guardias del Sud el....				12
id id del Oeste el				15
id de los pueblos del Norte ...				19

Se vende,

LA casa Núm. 110 calle del Tucuman ocurrase á la calle de la Libertad Número 3. Septiembre 6 6p

COMISION DE EMIGRACION.

LA comision de emigracion ha dispuesto se avise á todas las personas, que bajo sus auspicios han venido de Francia por el Augusto, deben pre entarse en estos dias a su oficina calle del Perú No. 96, desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde, para informarles de una medida que respecto de ellas acaba de tomar. Sbre 12 3p

GRAN BARATILLO.

EN el almacen de la calle de la Florida No. 28.—Azucar blanca á 6 rs. libra, yerva paraguaya á 12 rs. id, café en grano á 3 y medio rs. id zapatos de razo para señoras a 3 rs arroz del Brasil á un real libra, ginebra a 15 rs. frasco, pazas de uva moscatel a 2 y medio libra, pavilo superior a 5 ps. libra, aguardiente de España a 15 rs. frasco, botiquines para buque y cualquier otro destino, muchos otros renglones muy baratos.
Setiembre *2 3p

BARATILLO.

EN la calle de Belgrano No 84 de Santo Domingo cuadra y media para el campo hay de venta los efectos siguientes:—
Azucar blanca del Brasil en bolsas a 18 ps. arroba, cubiertos completos para mesa finos a 19 ps. docena, platos para mesa a 6 id docena Setiembre *2 3p

SE VENDE.

UNA casa en la calle de la Esmeralda No. 102, con 23 vs. de frente y 40 de fondo, con 7 piezas habitables, corredor, pozo de valde, lugar, patio, traspatio, huerta y algunos arboles frutales, todo cercado de pared. En la misma casa viven sus dueños. Sbre *2 3p

CUEROS VACUNOS.

SE compran para entregarse á los 30 ó 40 dias despues de la paz a precio fijo, y sin anticipacion de dinero, a quienes intere. se ocurra calle de Cangallo No. 67 tienda de don Francisco Posas darán razon.
Setiembre *2 3p

CUIRS DE VACHES

ON s'engage, par contrat. de les livrer 30 ou 40 jours apres la paix a prix fixe sans argent d'avance, ceuq qui en auraien, besoin peuvent s'adresser rue de Cangallot No 67, boutique de M. Fr. Posas.
Setiembre *2 3p

AVISO A LOS PANADEROS Y HARINEROS.

EL establecimiento de atahonas que está en el baja atras de la Recoleta, se abrirá el dia 15 del presente, los señores que gusten moler on dicho establecimiento, se ran servidos con toda puntualidad, y pueden verse con el encargado hasta el lunes en la calle de Chacabuco No. 259, ó en las atahonas. Setiembre *2 3p

SE ALQUILA.

LA libreria que fue de Osandavares, el que la necesite puede ocurrir a la calle de Potosí No. 36. Sbre 13 3p

ALMANAQUE.

Sep. 15 de 1828.—San Nicomedes, mr.

Sale á 6 1.—Se pone á 5 49.—Tiempo medio, á medio dia solar 11 55 09 (H. M. / H. M / H. M. S.)
Cuarto creciente de la luna el dia 16 á las 7 y 28 m. de la tarde.

Observaciones Meteorologicas.

D. del M	Epocas del Dia	Altura del Barom	Termo. interior del Barom.	Termo. á la sombra á las 12	Tempe. minima y maxi. del dia.	Igrometro de Daniel. ter.ex	Igrometro de Daniel. tr.in.	Peso del vapor e 1 pié cub de ayre	Direc del Viento. abajo	Direc del Viento. arriba	Cantidad de agua caida	Estado del atmosfera
Set 12	9h m	30p,33	56		49 0				SE	O	pocas	ser nub
	md di	30p,32	55	55 5		55 0	45 0	3 503	SE		gotas	nublado
	4h t	30p,32	57		70 5				SE	NO		nublado

Concurso de D. José María Estevez.

Debe — **D. FABIO JOSE MAINEZ.** — **Haber.**

Debe

Por una estacia que vendió Don José María Esteves por escritura pública de fecha marzo 4 de 1828, en la que se da por satisfecho de su importe de pesos 400,000, y que se obliga en su virtud a entregarsela y dar posesion de ella en aquella fecha con 4,000 cabezas de ganado vacuno, con cargo de entregar en el mes de mayo 6,000 y completar en el mes de noviembre hasta el número de 17,000, y que no solo nada ha cumplido hasta la fecha, si no que aun ha hecho oposicion de su entrega en el estado en que se halla que es con solo 4,000 cabezas por mas ó menos.............. 400,000

Por letras de su aceptacion vencidas y protestadas en poder de los síndicos, y que dieron mérito á pedir la ejecucion y embargo de bienes del sr. Mainez, 85,000

Por saldo de cuentas de réditos.. 987 5

Por la obligacion en que está el Sr. Mainez de dar concluida al Sr. Esteves la casa que la vendió situada en la calle de la Biblioteca y que segun tasacion judicial hay que gastar para ponerla en aquel estado......... 13,784 5

Por valor de letras de D. Joaquin Belgrano que pagó el Sr. Estevez por el Sr. Mainez......... 16,000

Por importe del dividendo de 8 por ciento sobre $79,000 que acaba de practicar este concurso á los tenedores de letras aceptadas por el Sr Mainez y giradas por el Sr. Estevez, por no haber sido cubiertas por aquel en cumplimiento de su palabra de que no ha de pagar a nadie, no ha de hacer concurso, ni le han de perseguir en justicia.......... 6,320

$521,792 2

Por el Saldo del frente que resulta á faber del concurso y debe el Sr. Mainez, por no haber hecho la entrega de la estancia...... 367,618 2

Haber.

Por letras que se obligó a pagar el Sr Estevez teniendo su firma que componen el documento preconizado por el Sr. Mainez y que forma la base de la contestacian dada en la Gaceta Mercantil Num. 1428, al manifiesto de los Sindicos y con lo que intenta alucinar al público, se le conceden sea el saldo del valor de la estancia..........137,583

Por valor que se supone de abono la partida de $16,586 que por garantias hace mérito el Señor Mainez en la expresada contestacion 16,586

La comision de $32,000 que hace mériro el Señor Mainez por el reparto de los efectos del concurso del Sr. R squellas, es ilusoria como lo probarán los Sindicos, y si era justa porque no formó este cargo al Sr. Estevez, y se lo cobró cuando transó con él y le vendió la cuarta parte de inteseses que tuvo en este negocio, el que quedó completamente chancelado ....

Por el Saldo que resulta á favor del concurso, y debe el Señor Mainez, por no haber hecho la entrega de la estancia........ 367,618 2

..................................$521,792 2

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1828.

Nota.--En abono de este cargo obrará el valor de la estancia, cuando el Sr. Mainez la entregue a este Concurso: el publico juzgará del estado de los negocios del Sr. Mainez ¿y de su manejo se podrá esperar lo haga con el número de 17,000 cabezas de ganado vacuno (en cumplimiento de su compromiso) cuando hoy no tiene mas que 4000 mas ó menos, y que todo su valor no se puede considerar exceda de la cantidad de 80,000 pesos?

La cuenta que antecede es la contestacion que los Sindicos de Estevez dan á la que Mainez ha empezado a vertir, y será tambien la única que dar n, diga lo que diga: pues los Sindicos han manifestado hechos que constan de espediente y el publico juzgará quien es el que tiene la razon. Por lo que respecta á lo que dice el Sr. Mainez en la Gaceta Mercantil de ayer, de que entre los Sindicos hay quien ha negado su firma en contratos á *cumplir* y *estancias á pagar* le desafian a que lo nombre, y lo invitan a ello, que entonces sabremos hacer uso de lo que corresponde: pero si no lo hace lo echaremos al desprecio. LOS SINDICOS.

VARIEDADES.

LA DESPEDIDA.

Letrilla.

Amor, tus raudas alas
Al Céfiro confia:
Lleva á la amada mia
Mi postrimer adios.
Y dile que en la ausencia
Que fiera nos divide
La sacra fé no olvide
Jurada por los dos.

¡Isntante de amargura,
Eterno en mi memoria,
En que el hado mi gloria
Sañudo acibarró!
No mas me martirises:
Que por mi dulce encanto
Ya bien copioso llanto
Mis parpados regó.

¿Y de que sirve, ¡ah triste!
Que brote hora abundante
Y hasta mi pecho amante
No cese de correr;
Si respirando ausente
No puede mi adorada
De amores abrazada
Mis lágrimas beber?

Destrenzado el cabello,
Blancos los labios rojos,
Todo llanto los ojos,
El por todo amor;
Así te ví al dejarte;
Y asi vive gravada
Tu imágen adorada
En mi pecho el dolor.

Tu delicada mano
Aun con mi mano estrecho:
Aun cerca de mi pecho
Juntas las siento arder;
Y aun bierve entre mis labios
El néctar delicioso,
Que recogí amoroso
Del beso postrimer

¡Tu me amas, vida mia!
¡Consoladora idea!
¡Cual mi alma se recrea
Su dicha al contemplar!
Tu me amas!....¿Y tu amado
Habrá de abandonarte
Y fiero condenarte
A triste suspirar?

¿Qué importa que las glorias
De amor te haya enseñado,
Si tambien despiadado
Te enseño yo á sufrir?
La suerte asi lo ordena:
Mi bien culpa á la suerte:
Que yo mejor la muerte
Quisiera que partir.

¡Parto!....El alma se entrega
A ciego desvarío
Y con el verso mio
Ansia volar á tí....
¡Tú lloras!....Sí: y mi labio
Envanecido clama:
"El llanto que derrama
"Mi morena es por mí."

¡ Parto, mi amor !....tu im gen
Idolatrada y bella
Llevo en mi pecho: en ella
mil besos sellaré.

Y tu adorado nombre,
En medio á mis tormentos,
Mezclado con lamentos
Al aura entregaré.

Tú, blando amor, tus alas
Al céfiro confia:
Lleva á la amada mia
Mi postrimer adios.

Y dile que en la ausencia
Que fiera nos divide
La sacra fe no olvide
Jurada por los dos. (Lalio.)

(*Del Mercurio Peruano*)

EXTERIOR.

COLOMBIA.

Simon Bolivar Libertador Presidente de la República de Colombia, &a, etc.

Usando de las facultades estraordinarias que concede al poder egecutivo el art. 128 de la Constitucion en los casos de conmocion interior á mano armada, ó de invasion esterior, las que he declarado corresponderme por el decreto de ayer, oido el dictamen del consejo de gobierno, y considerando — ser de absoluta necesidad prescribir tramites breves y seguros para que sean castigados pronto é irremisiblemente todos los traidores y conspiradores contra el gobierno de la República, lo que no se puede conseguir si los procesos siguen el curso ordinario de las leyes, conforme lo acredita la esperencia:

DECRETO.

Art. 1°. Los juicios contra los traidores, conspiradores y demas abajo espresados serán sumarios: ellos corresponderán privativamente, y sin que valga fuero alguno en contrario, á los comandantes generales de los departamentos, ó á los comandantes de armas, y donde no los haya á los gobernadores de provincia. La sentencia se pronunciará con dictamen del auditor y por su falta con el de un asesor, y será egecutada inmediatamente.

2°. La pena de los traidores y de los conspiradores que abajo se espresarán, será la muerte y confiscacion de bienes á favor del Estado. Se exceptuan:

1°. La dote y gananciales que serán de la muger siempre que resulte inocente.

2°. El tercio y quinto de los bienes que serán de los hijos ó de otros herederos forzosos, cuando los haya inocentes.

3°. Son traidores:

1°. Todos los que residiendo en el territorio de Colombia toman las armas á favor de una potencia estrangera, y los que hacen la guerra y deponen de hecho á cualquiera autoridad constituida por el gobierno de la República.

2°. Los que aconsejan, auxilian ó fomentan la rebelion.

3°. Los que tengan correspondencia con los enemigos, ya permanezcan estos dentro, ó ya fuera de la República, y los que circulen papeles de los mismos enemigos.

4°. Son conspiradores de primera clase y deben sufrir la pena del art. 2.

1°. Todos los que secretamente se unan ó coliguen ya en favor de los enemigos de la República, bien contra su gobierno ó autoridades constituidas.

2°. Los que aconsejen, auxilien ó fomenten la conspiracion.

5°. Los que sabiendo una conspiracion tramada, no la descubran inmediatamente, sufrirán la pena de presidio por un termino que no exceda de ocho años, ó serán expelidos del territorio de la República por un tiempo que no exceda de diez años.

6° Sufrirán la pena de expulsion ó destierro por tiempo limitado:

1°. Los que con animo de seducir á los pueblos, esparzan noticias falsas sobre los movimientos y número de los enemigos.

2°. Los que abusando de su ministerio divulgaren especies que desalienten el animo del pueblo, ó inspiren ideas contrarias al gobierno ó contra el sistema establecido, capaces de excitar á la rebelion.

3° Los que resistieren directamente cumplir las providencias decretadas por el gobierno para salvar el pais.

7°. Las personas que supieren que otras están en cualquiera de los casos de los articulos 3, 4, 5, 6, y los denunciaren, serán juzgados por los mismos jueces y de igual modo que los traidores y conspiradores, y poniendoles por tiempo limitado la pena de expulsion, destierro ó multa segun la gravedad del delito.

8°. Los juicios que se formen contra los ciudadanos no militares por la infraccion de los articulos 1, 2 y 3 de mi decreto de 23 de Noviembre de 1826 sobre reuniones indebidas, se sugetarán á las formulas prescriptas por el decreto del Congreso de fecha 12 de Octubre del año 11 y á los perturbadores se aplicará la pena de espulsion ó destierro por tiempo determinado que se proporcionará á la gravedad del delito.

9°. El presente decreto se observará por ahora en los departamentos de Maturin, Venezuela, Orinoco y Sulia.

10°. El secretario de estado del despacho del interior queda encargado de la egecucion de este decreto.

Dado en Bogotá á 20 de febrero de 1828 — 18

SIMON BOLIVAR.

El secretario de estado del despacho del interior.

José M. Restrepo

—

Simon Bolivar, Libertador, Presidente de la República de Colombia, etc, etc.

Habiendo declarado pormi decreto de 13 del corriente hallarme en el caso del articulo 128 de la Constitucion, y siendo de la mayor importancia para mantener la tranquilidad interior, prescribir un método breve y sumario para juzgar á los conspiradores que estando seguros de la imposicion de la pena, se retraeran de cometer el delito.

DECRETO.

Art. único. Mi decreto de 20 de Febrero último sobre juicios contra conspiradores de Maturin, Venezuela, Orinoco y Sulia, se observará en los departamentos de la República, á cuyo efecto se circulará y publicará inmediatamente.

El secretario de estado del despacho del interior queda encargado de la ejecucion de este decreto.

Dado en Bogotá á 15 de marzo de 1828 — 18.

SIMON BOLIVAR.

El secretario de estado del despacho del interior.

José M. Restrepo.

MEJICO.

Estado de los partidos ó facciones que afligen aquel pais.

Estracto de una carta particular.

Este pais como todos aquellos en que una regeneracion politica acaba de operar se, esta dividido entre partidos que procuran hacer triunfar sus principios y sus doctrinas.

Se cuentan en Méjico tres conocidos de Escoseses, Centralistas, y Républicanos.

El partido de los Escoseses se llama asi del rito mazonico de que el adoptó los reglamentos organizandose. El está compuesto de los partidarios de la casa real de España que querian la ejecucion del tratado de Iguala en el que se habia estipulado que un principe de la casa de Borbon seria llamado al trono de Méjico independiente de la España. La clase superior del clero, las reliquias de la nobleza dispersa y casi todos los españoles europeos forman este partido monarquico.

Los Centralistes son otra especie de monarquistas. Ellos desean que el gobierno fuese central como el de Colombia; ó mas aristocratico aun, es decir, que se acercase todo lo posible al de la Gran Bretaña bajo un principe nacional en el pais que llevase el nombre de Director, ó cualquiera otro con una cámara de Pares y todos los demas adherentes de la corona real. Aquellos que habian llegado á un rango elevado y deseaban adquirir mas poder, que no pueden esperar bajo el sistema federal; aquellos que piensan que el pueblo mejicano no sabria gobernarse por si mismo, aquellos nobles que no son inclinados á la casa de España, en una palabra todos aquellos que son opuestos al establecimiento de la federacion, constituyen este segundo partido que como se vé, puede ser considerado como acercandose por algunos puntos al de los Escoseses. El tenia el poder en la mano en 1825 aunque la mayoria de los estados hubiese hecho triunfar el sistema federal. Los dos candidatos para la presidencia Guadalupe Victoria y Bravo, querian el uno y el otro el triunfo de este sistema, y el primero habiendo sido elegido formó su gabinete de hombres tomados en este partido. La posicion que los Centralistas acababan de obtener les daba grandes ventajas: ellos estaban bien organizados, conducidos por hombres hábiles y contaban sobre el suceso ulterior de sus proyectos. Sus antagonistas los federalistas no eran en menor número: pero sus gefes no tenian suficientes talentos para resistir largo tiempo á la falange bien organizada de los Centralistas, sostenida por los escoseses que esperaban mas tarde la victoria.

Pero dichosamente para la causa de la libertad la division creada entre los Centralistas cnando la candidatura de Victoria y de Bravo fué muy grande para que se pudiese hacerla cesar. Los federalistas se aprovecharon dieztramente para unirse á los Iturbidistas que hasta entonces habian quedado espectadores de lo que pasaba. Ellos fueron reforzados asi por la defeccion de muchos partidarios de Victoria cuya administracion era imprudentemente atacada por los amigos de Bravo. Los federalistas viendose asi tan numerosos por estas reuniones diversas imitaron á sus rivales organizandose en logias y adoptaron el rito de los antiguos mazones de York y de aqui viene el nombre que ellos han tomado de Yorkinos. Este tercer partido asi organizado tuvo la ventaja en casi todas las elecciones populares del año último. El triunfa hoy y viene á ser cada dia mas numeroso, lo que es un buen aguero para los destinos de Mejico.

Los Centralistas han hecho grandes esfuerzos para sostener su causa espirante y han tratado vanamente unirse con mas estrechez á los escoseses, no quedandoles otro partido que tomar para no caer en una desconsideracion completa que renunciar á sus miras, y reunirse á los republicanos ó Yorkinos.

En el estado de Xalisco, el juri de la imprenta condenó como sediciosa la siguiente proposicion de un periodico a la mística:—

" Como la Iglesia de Dios es una sociedad soberana independiente, no tiene ni puede tener otras leyes para su gobierno, que las que le ha impuesto su divino fundador. "

PERU.

Estractos del Telegrafo de Lima.

Lima 27 de Mayo

Los papelés públicos de Colombia que hemos visto hasta ahora, nada contienen de interesante. Se ha desmentido la noticia de la marcha del general Bolivar acia los departamentos del Sur. Si hemos de dar crédito á cartas particulares, aquel gefe salió en efecto con direccion á Pasto el dia 16 de Marzo; pero habiendose suscitado en Bogotá al dia siguiente una reyerta entre *Bolivaristas y Santanderinos* regresó inmediatamente á la capital; y, sosegado el tumulto, se puso en camino para Venezuela como de antemano habia determinado. En Quito no se habia hecho ningun preparativo hostil; pero parece que el general Flores ha declarado á Guayaquil en estado de asamblea.

Todo hace creer que de lo que se ha tratado principalmente es de asustarnos, y de tentar si es posible excitar alguna conmocion en nuestro pais. Cuando se sepa que el Alto Perú ha recobrado su independencia, y que nos hallamos completamente preparados para escarmentar á los que osaren insultarnos;—creemos que se renunciará al injusto proyecto de hacernos la guerra, y que se escuchara la voz de la razon y de la conveniencia: tanto mas cuanto la situacion de Colombia es en el dia harto critica, dividida como se haya en bandos numerosos y exaltados.

—

INDUSTRIA NACIONAL. Hemos visto muestras de dos clases de añil beneficiado por D. Sebastian Martinez en la Hacienda de Cocheros situada en la ceja de la montaña de la provincia de Huánuco. Si este ramo de industria se fomenta, y logra extenderse en aquel y otros territorios, en que puede producirse, y elaborarse, el pais adquirira un nuevo canal de riqueza, en el dia desviado, haciendo salir al extrangero una porcion considerable de dinero.

MAYNAS. El gobierno ha aprobado la propuesta que hizo el Sr. gobernador eclesiastico del arzobispado en el Dr. Barrueta para gobernador eclesiastico de aquella diocesis, á consecuencia de una invitacion que se le hizo al efecto por el Congreso Constituyente. Se dice que emprendera su viage por el rio Hualiaga, y sus talentos y patriotismo no pueden menos que subministrarnos nuevos y preciosos datos sobre estos no bien conocidos y ricos paises.

CALLAO. Por el último reconocimiento que se ha hecho del Boqueron de la isla de San Lorenzo se ha descubierto que puede navegarse con buques de mas de 600 toneladas. ¿Será esto un efecto producido por el terremoto del 30 de Marzo? Un poco mas de examen nos daria la solucion de este problema.

JUNTA PROVINCIAL.

Sesion de 10 de Setiembre.

Reunidos los SS. RR. en su sala de Sesiones, el Sr. Presidente abrió la sesion con la lectura del acta correspondiente á la anterior que se aprobó y firmó.

Se dió cuenta de dos notas del Gobierno en las que acusaba recibo á otras que se le habian comunicado por la H. J., los que se mandaron archivar.

Se anunció que continuaba la discusion que quedó pendiente en la anterior sesion.

Se empeñó el debate, y el Sr. Figueredo que habia quedado con la palabra despues de varias reflecsiones que hizo en oposicion al proyecto de la comision, concluyó manifestando que cualquiera que fuese el proyecto que se sancionase, él no debia contar con la enagenacion de tierras.

El Sr. Lozano se contrajo en seguida á demostrar, que el proyecto de la comision era en primer lugar una infraccion de las principales leyes del crédito: en segundo que violaba la carta de los enfiteutas: y finalmente que era contradictorio en sí mismo é inverificable, y por último anti económico y perjudicial.

En seguida el Sr. Anchorena (D. Nicolas) se contrajo á contestar las observaciones que se habian hecho en oposicion al proyecto de la comision, con lo que se ocupó toda la hora de la sesion, la que siendo avanzada el Sr. Presidente tuvo á bien alzarla.

Sesion de la noche del 12.

Reunidos los SS. RR. en su Sala de Sesiones a las 7 de la noche, el señor Presidente abrió la sesion con la lectura del acta de la anterior, la que se aprobó y firmó.

Habiendo anunciado el Sr. Presidente que continuaba la discusion que habia quedado pendiente en la anterior sesion, se empeñó el debate ya en pro como en contra del proyecto del Gobierno y el de la Comision hasta que siendo avanzada la hora y no habiéndose podido arribar a resolucion ninguna, el Sr. Presidente alzó la sesion.

PROYECTO DE LEY.

Presentado por el Señor Lagos a la Honorable Sala.

Art. 1. La Provincia de Buenos Aires reconoce la deuda de la República con el Banco Nacional, y la garantiza, con sus rentas ordinarias y estraordinarias, tierras y demas propiedades públicas, que en el dia posée, ó poseyere.

2. Hasta dos meses despues de ra-

lificada la paz con el Emperador del Brazil, ó hasta completar la cantidad de dos ó tres millones de pesos, el Banco pondrá a disposicion del Gobierno, 300 mil pesos mensuales.

3. Se autoriza al Banco para emitir en billetes a la circulacion la cantidad anteriormente espresada en los plazos que se designan, debiendo verificarse el primer entero en el presente mes de Septiembre, y así succesivamente.

4. Se incluye en la garantia acordada por el artículo 1.° las cantidades que se emitan a la circulacon por el Banco con arreglo a la presente ley, y las emitidas en virtud de las de 9 de Abril y de 9 de Agosto de este año. Buenos Aires Septiembre 12 de 1828.

Lagos.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, SEPTIEMBRE 15.

Ayer mañana dió fondo en estas valizas la corbeta paquete de S. M. B. *Swallow*, comandante Baldock. Salió de Falmouth el 24 de julio; del Janeiro el 4 del corriente, y de Montevideo el 12. Conduce el duplicado de un tratado de paz firmado en el Janeiro por nuestros plenipotenciarios y los del Brasil, cuyo original viene en el paquete de junio *Nocton*, que salió del Janeiro el primero del corriente, teniendo á su bordo el secretario de nuestra Legacion D. Pedro Feliciano Cavia, y el pro-secretario D. Mariano Moreno. Los señores ministros Balcarce y Guido debian partir para esta el 5, á bordo de una fragata de guerra inglesa. El *Swallow* ha conducido á los siguientes pasegeros: los SS. coronel O' Brien, Niblet, Valencia, Wilson, Cambucero, Hooper, Salubury, Campbell, Sparrow.

Se nos ha asegurado que la base en que estriba el tratado de paz últimamente concluido entre esta República y el Imperio del Brasil, es la absoluta independencia de la Banda Oriental, debiendo evacuarse por las armas brasileras las plazas de Montevideo y Colonia á los 4 meses de elegido el nuevo Gobierno de aquella Provincia. Se agrega que ninguna de las partes contratantes reclamará indemnizaciones.

Hemos visto gacetas inglesas que alcanzan hasta el 21 de Julio.

En Inglaterra el proyecto para la emancipacion de los Católicos ha sido rechazado por la Camara de los Lores. El Conde de Aberdeen ha reemplazado al Conde de Dudley and Ward en el destino de Ministro Secretario de Negocios Estrangeros.

Los tres Estados del reyno de Portugal se reunieron en Lisboa el 23 de Junio, y el 26 aclamaron rey a D. Miguel: este se tomó el titulo de Miguel I. el 30, y en un decreto de la misma fecha lo hizo saber a sus subditos La ciudad de Oporto en donde se habia establecido una Junta de Gobierno provisorio en nombre de Don Pedro, ha sido tomada por las tropas del Usurpador.

En Francia han sido suprimidas las escuelas jesuiticas.

El ejército ruso habia pasado el Danubio, y se avanzaba con rapidez en el territorio Otomano. A la fecha del ultimo buletin se hallaba a 50 leguas de Constantinopla.

El Sabado vino de parlamento una goleta de guerra, y despues de entregar pliegos para el Gobierno y el Encargado de Negocios de S. M. B. regresó a su escuadra.

Estamos informados que la Exma Camara de Justicia ha confirmado la sentencia pronunciada por el Sr. Juez de Primera Instancia en la causa seguida contra los reos Jayme Marcet, Juan Pablo Arriaga y Francisco Alzaga con motivo del asesinato cometido en la persona de D. Francisco Alvarez, y que avisado el Gobierno el Sabado 13 del corriente, puso su *cúmplese* en el mismo dia. Se dice que los reos presentes Marcet y Arriaga deben ponerse hoy en capilla para ser ejecutados el Martes por la mañana.

Las onzas han bajado a 40 pesos y han subido los fondos públicos al 54.

AVISOS NUEVOS.

HOY Lunes 15 de Septiembre de 1828.

A BENEFICIO DE FELIPE DAVID,

Gracioso de este Coliseo.

Abierta la escena con una agradable sinfonia, se representara la gran comedia en tres actos, titulada:

TODO ES ENREDOS AMOR,

ó

El Diablo son las Mugeres.

A la que seguira el divertido Saynete

A UN ENGAÑO OTRO MAYOR,

ó

El Barbero que afeyta al Burro.

Los Señores abonados por temporada, serán preferidos hasta las 12 del dia de la funcion, que principiara

A las 7 y media.

AVISO AL EXMO. GOBIERNO Y A LA POLICIA

LA calle del Brasil que hace esquina con la de Balcarce, estuvo abierta con bajada al rio para carruages hasta el año de 1825. En este año el comerciante ingles N. que habia comprado al Estado las barracas, *pero no la calle*, cerró esta dejando a la del Brasil, de que era una parte, sin bajada al rio y sin salida a las aguas, que repetidas veces han formado grandes pantanos con perjuicio de otros propietarios, y de todo el público, Algunos vecinos reclamamos; pero nuertros reclamos eran de pobres contra un rico que contaba con el favor de ...... cuyos nombres y pasos silenciamos por ahora. Las leyes vigentes en la materia, y los últimos decretos que prohibian cerrar las salidas al rio, y mandaban abrir las que estubiesen cerradas: todas, todos callaron, y para asegurar mejor esta ocupacion, levantó el comerciante ingles *pared doble* en la parte que corta la calle, y lo demas de los solares lo cercó con pared francesa Suplicamos al Sor. gefe de policia nos haga restituir la calle, y la salida de las aguas, para evitar los daños que sufrimos los vecinos y todo el público, y para escusarnos de los pleitos y disgustos que deberian estos producir

Los vecinos pacificos de la parroquia de San Telmo. 1p

SE VENDE.

UNA casa en la calle de Tucuman No. 110 en 6000 ps ocurra á tratar calle de la Florida No 25 Sbre 15 3p

---

SE VENDE.

LOS restos de una pulperia con algunos muebles, como armazon y demas; su localidad es la mejor del pueblo para cualquierá otro destino que se le quiera dar. En la calle de Potosí No 82 daran razon

---

AVISO.

HABIENDO representado al Tribunal del Consulado las dos comisiones nombradas en el concurso de D José Julian Arriola, la dificultad de poder cumplir con el pago del primer dividendo por falta de fondos disponibles, y solicitado en consecuencia se convoque a junta general a todos los acreedores, el Tribunal de conformidad a lo pedido, ha dispuesto se realise dicha convocatoria, y de su órden se citan á todos los acreedores del espresado Arriola para el dia 1. de octobre proximo, a las diez de la mañana en la sala de justicia. Sbre 15 3p

---

INTERESANTE.

SE advierte al público en general por lo que pueda importarle para precaverse en tiempo de todo engaño, que D. Francisco Belgrano no se halla habilitado para administrar sus bienes, ni para cobrar lo que por cualesquier título ó razon le pertenezca hasta el año de 1822, por continuar concursado, y en administracion uno y otro Y por esto es que se previene en tiempo, que todo pago que se le haga, ó contrato que con él se celebre, es nulo, y de ningun valor y efecto, pues que siendo inhabil para ello, la ordenanza condena á la pérdida de lo entragado, á cualesquiera que con el tratase, y a la devolucion de lo que indebidamente le hubiese pagado. Buenos Aires Setiembre 15 de 1828

VARIOS ACREEDORES. 6p

VENTA.

DE una corta partida de sebo que se dará á un precio muy bajo. El que guste comprarla, ocurra a la esquina frente al hospital general de hombres. Sbre. 3p

---

Se venden,

COCHES y carricoches, y se alquilan para el Salado y todos parages, a precios muy equitativos, en la cocheria de Don Pedro Bett, atras de San Francisco, calle de Balcarce No. 50. Se componen tambien los coches S *5 3s

---

Venta.

EN la calle de Lima. Casa No. 19 de un Piano horizontal; un alfiler de Brillantes este último valuado en 1800 pesos.

Septiembre *5 3p

AVISO.

EN la calle de la Victoria No. 158 hay de venta peinetas de carey de la ultima moda y el mejor gusto y calidad; se venden por menor a precio comodo. S *5 3p

---

AVISO AL PUBLICO.

EN la calle de la Catedral No. 134, se presenta un carruage comodo para llevar efectos, baules y toda especie de cargamento para el destino del Salado arreglado al precio de cuatro pesos por arroba bajo la seguridad y responsibilidad del dueño del carruage que lo conducir el propio, y dará un recibo á cada interesado: saldra todas las semanas. Los SS. que gusten tratar ocurran a dicha casa, S *5 3p

---

Té Imperial.

DE superior calidad a 8 ps. la libra, en el almacen calle de Chacabuco esquina No. 105 S. *5 3p

---

AVISO.

UN sugeto joven desea colocarse en una pulperia ú almacen que ha sido su ejercicio algun tiempo; presentara garantia de su conducta a satisfaccion. El que quiera servirse de él ocurrira de la plaza del Temple cuadra y media para el Retiro, calle de Suipacha No. 247 en la otra puerta que se sigue: no tiene número la casa S *5 2p

---

AVISO.

EN las tardes de los dias 15, 16 y 17 del presente mes se han de celebrar bajo los portales de la casa de justicia y a las puertas de la oficina a cargo del que subscribe almonedas para la venta en pública subhasta de una casa sita en la calle de Suipacha No. 27 con 14 varas de frente al Oeste y 35 de fondo al Este, tasada en 9,019 pesos, con prevencion de que si se ofreciese menos valor que el de la tasacion quedara sin efecto el remate: lo que se hace por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Marcelo Gamboa, y a pedimento de los interesados. B. Ayres, Setiembre 11 de 1828

S *5 3p MOGROVEJO

SE VENDE.

EN el partido de los Quilmes una suerte de chacara con ranchos, cuatro bueyes y utiles para labranza: el que se interese en ella se vera con su dueña que vive en la calle de Suipacha No. 317. S *5 3p

---

EL MEJOR ESTABLICIMIENTO RURAL.

SE vende por fallecimiento de su dueño, en la ciudad de Mendoza: esta situado al pie de la sierra y al Sud de dicha ciudad, de la que dista dos leguas, tiene una hermosa casa, una viña al estilo de Francia, una bodega con todos los útiles necesarios y provista de caldos, un granero y sementera en pie, cuatro cubas de buena construccion que admiten 4000 arrobas, un molino para trigos con ventajas de poner hasta tres maquinas de agua inmediatas, un horno y lavadero para beneficiar metales, seis potreros de alfalfa seguros, una tropa de mulas aperada y con baqija. El que se interese por este establecimiento puede ocurrir a la calle de las Piedras No 142 S *5 3p

---

CRIADA EN VENTA

SANA, sin vicios y de un regular servicio: hay una cuyo precio es 600 ps. moneda corriente: ocurrase á la casa No. 142 calle de las Piedras, de la iglesia de San Juan 2 y media cuadras para el Sud S *5 3p

---

PAPAS Y POROTOS

DE la ultima cosecha han llegado nuevamente del Salado. En el almacen No. 140 calle de las Piedras, de San Juan para el Sud, se venden por fanegas, cuartilias, arrobas, medias y cuartas de id. al muy barato precio de dos pesos la fanega. S *5 3p

---

BARATILLO

DE ZAPATOS de Tafilete superiores a 3 ps. par, calle de la Piedad, media cuadra antes de llegar a San Miguel en un cuarto de zapatos. S *5 3p

---

Remate.

Por Francisco L. de la Barra,

Calle de la Florida No. 54:

DE LOS RESTOS DEL CARGAMENTO DE LA ZUMACA ROSALIA.

HOY Lunes 15 y Martes 16 del corriente a las 11, por órden de los accionistas y finalizacion de cuentas de dicho cargamento y por la otra particuiares, se venderán precisamente á la mejor postura y al contado los siguientes:

Bramantes, lienzos, brines, zarazas, pieles, cotonias, listados, cocos, musolinas, pañoleria de muchas clases, medias de seda y de algodon, cotines, mahones, lienzos portugueses, hilo de ovillos y de carretel y de sastre, vestidos de zarazas, de musolina y otras clases, paños, casimires, bayetas, fajuelas, franelas, gergones para alfombras, 20 bultos tabaco de Virginia y de higo, 30 rollos tabaco negro superior. 50 cajones jabon americano, bacalao en cajoncitos, algunas barricas azucar blanca seca, té imperial y negro, 100 resmas papel florete. 18 cajones de cohetes de la India, 9 bocois vasos surtidos, una partida de vidrios planos, algunas zuelas de Corrientes y del Brasil, una partida de clavason bien surtida, otra dicha de pinturas en cuñetes y de aceite de linaza, y otros infinitos renglones que seria largo detallar.

Por Agustin Bardel.

Calle de la Florida No 223

El miercoles 17 del corriente a las once en punto de la mañana se rematarán precisamente a la mejor postura, por cuenta de Da. Mercedes Basques quien sale de este pais lo siguiente:—

Cómodas de varias clases, sillas de junquillo bronceadas, id de madera y paja, una alfombra de tripe nueva, otras de gergon, varias esteras de esparta, sofas del mejor gusto, mesas de arrimo, id de comedor, lámparas, bombas y floreros, costurero, cuadros y relox de sobre mesa, cujas y catres de varias clases, y todos los demas útiles de una casa bien provista.

A MAS.

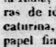

La casa No. 223 cale de la Florida, cuyo frente es de 18 varas con 50 de fondo, tiene patio, tras patio, y huerta, diez viviendas y cochera, todo al contado y por lo que mas dieren.

Por Tomás Gowland.

Calle de la Catedrri No. 74.

Hoy lunes 15 del corriente, se rematarán á la mas alta postura que se pueda obtener los siguientes artículos, precedentes del bergantin INVENCIBLE

Virretes para oficiales, sombreros de braga, paraguas de seda, carabinas, gorras para señora, encerrados, damasco de seda, ferreteria, chamberguillas, hilo para cocer velas, lienzos de lino, hilo de zapatero, dicho de lino, velas de sebo, badanas, galones falsos, suecos, seda de cocer, medias de hilo, botones, mostasilla, peines de aspa, becerros, fresadas, corchos, lanas, una mesa con espejo, un juego completo de decir misa y otros innumerables artículos que seria largo especificar A las once.

Por F. Saguí y C. Rico.

Calle de Cangallo No 83.

El martes 16 del corriente se rematarag precisamente á la mas alta postura los efectos siguientes:—

Una partida de azucar blanca y terceada, una id de arroz, una id de lienzo de algodon, pañuelos de algodon finos de colores, pana negra, botones amarillos, id de concha nacar, floreros de porcelana, pantalones de piel y de mahon, manteles servilletas ricas, hilo de ovillos, id de acarreto, chalecos de seda, zapatos de razo, vestidos de espumilla, pañuelos de razo colchados, cajas de rape de la India, abanicos de concha nacar, cigarreras de id, piezas de espumilla, bestidos de caturina, id de sasnete, libros en blanco, papel fino para cartas, bandas para militar, trué fino chaquetas de mahon, seda joyante y de la India, balletas, fajuelas y de dos frisas, paños finos, papel genovez, ponchos, fresadas y gergas. cintas de liston á cuadros, sarazas, un surtido de limas, brea, muebles, raises para teñir, y otros muchos artículos que se manifestaran al tiempo de la venta.

Un terreno en enfiteusis situado en la sierra del Volcan.

EN LA BOCA DEL SALADO.

Por Tomas Gowland.

El dia 18 del presente mes de Septiembre y a las 10 de la mañana, se venderá en publica subhesta, al que mas dé, por cuenta de a quien perteneciese, la QUILLA y parte del CASCO del bergantin americano Hussar. de Baltimore, del que fue capitan Tomas H. Foulds, y ademas los palos, velas, vergas, botes, cadena y ancla. cobre y todo lo que se salve del dicho buque, quemado sobre la barra del Salado el dia 30 de Agosto ultimo.

SALE BY AUCTION

By Thomás Gowland.

On the 18th day of the present month of September, will be sold by public auction at the Salado, at 9 o'clock A. M. and to the highest bidder, for account of whom it may concern,

The wreck of the brig Hussar,

of Baltimore, Thomas H. Foulds, late master, together with the spars, boats, sails, chain and ancher, copper, and whatever else may have been saved from the said vessel, burnt on the bar of the Salado on the 30th August last.

Por Panelo y Quezada.

Calle de la Reconquista No. 20

El martes 16 y miercoles 17 del corriente, a la hora de costumbre, se rematarán precisamente a la mejor postura un gran cantidad de efectos cuyo pormenor se anunciará mañana.

AVISO.

HABIENDO resuelto el superioor gobierno la creacion de dos plazas mas de corredores maritimos, el Tribunal Consular, á efecto de llenar lo prevenido, ha dispuesto hacer la presente invitac on dirigida á que los ciudadanos en quienes concurran las calidades que pide la Ley, y quieran obtar á ellas, presenten sus solicitudes por cualesquiera de sus dos escribanias en el término de 15 dias contados desde la publicacion de este aviso segun lo dispuesto en la Ley de la materia, Registro Oficial Libro 1°. No. 13. Buenos Aires Septiembre 4 de 1828,

Mariano de Sarratea.
Miguel del Marmol Ibarrola.

Baratillo de Zuelas.

ZUELAS Correntinas de macho y de Baca y zapatos de tafilete, piel y cabretilla de colores para niñas calle de la piedad media cuadra antes de llegar a San Miguel en un cuarto de zapatos.

Septiembre ** 3p.

Se alquila,

UNA casa en la calle de Tucuman No. 152 con toda comodidad para cualquier Fabrica ó casa de negocio con esquina y corralon en la calle de la Esmeralda; el que se interese alquilarla vease con don Angel del Fresno que vive en dicha casa

Septiembre 12 3p.

Aviso muy Interesante

CUCHILLOS y tenedores en venta. Los hay de mui buen gusto y de varias calidades a precios moderados en la tienda del Señor. Bouchie, calle de la Plata No, 18

Septiembre 12 3p.

Se vende

UNA criada por que ella lo solicita, sabe lavar, planchar y cocinar, quien se interese por ella se vera con su amo calle de Chacabuco No. 80 S 12 3p.

Se vende,

UN carro en sopanda, de poco uso, fuerte para campo, y decente para ciudad, el que lo necesite se vera con su dueño que vive en la calle del Parque al bajar á la alameda, casa de altos No. 20 y 22 donde se vera.

Septiembre ** 3p.

AVISO.

SE vende una casita en la calle de la Reconquista No 441 tiene saguan, sala, aposento cosina, lugar y un buen patio el que se interese podra tomar razon en la misma calle No. 393

Septiembre 12 6p.

SE VENDE.

UNA silla de montar inglesa con mandil de paño y freno con bollones de plata y chicote largo, en la calle de Cuyo No. 69 se puede ver. Tambien un mozo ingles desea colocarse en algun almacen ó otro empleo decente en la misma casa daran razon..

Setiembre 12 3p

Se vende,

UNA criada, buena lavandera y planchadora sin vicios ningunos en trecientos cincuenta pesos en oro : calle de la Paz No. 140

Septiembre 13 3p.

SE ALQUILAN.

CUATRO piezas, sala, aposento, y un cuarto y cocina, todo en tablado, en la calle de Cuyo No. 2 frente al resguardo mirando al rio como para hombres solos. En la misma calle No. 10 daran razon.

Setiembre *2 3p

Cow Hides.

PERSONS wishing to contract for Cow hides to be delivered in 30 or 40 days after the peace, at a fixed price, will please apply at No. 67 calle de Cangallo.

Sept. 12 3p.

BARATILLO.

DE rape frances y polvillo a dos pesos botella, calle de Maipú No. 27

Setiembre 13 3p

EN VENTA.

EN la libreria de Ortiz, calle de Potosí: el arte de manejar los libros del comercio, conteniendo ejemplos de toda clase de cuentas en los cuadros aplicativos. 1. T. en cuarto, tres pesos. Sbre. 13 4p

---

G. NANGLE,

MANY years in the employ of Messrs. Rundell & Brydge, and late a partner in the house of Messrs. Trales & Co. Aldersgate street, London, takes the liberty of informing the public that he has commenced business as a

Manufacturing Silversmith, Assayer and Refiner of Metals in all its branches ;

and trusts that from the experience he has acquired in the above accredited houses, and from having been all his life employed in the practical part of the above business, he shall be able to give satisfaction to those who may honor him with their commands.— Every article manufactured will be marked with the number of dineros the metal contains. Calle del Perú No. 12, and Calle de la Catedral No. 18.

WANTED, two Apprentices in the above line. S 4

G. NANGLE.

TIENE el honor de avisar al público que se ha establecido en esta ciudad en su ejercicio de PLATERO, ENSAYADOR Y REFINADOR DE METALES: el que se compromete servir á satisfaccion a todas las personas que tengan á bien honrarlo con sus obras, en cualquier ramo de su ejercicio; pues la practica adquirida en la respetable casa de Rundell y Bridge, en Londres, le hace esperar con confianza, que sabra desempeñar con exactitud todo aquello que le confien en los diferentes ramos de su ejercicio Calle del Perú No. 12, y calle de la Catedral N. 18

SE NECESITAN dos aprendices.

AVISO.

SE ha extraviado una letra de 3000 pesos' girada el primero de Septiembre por D. Marcelina Carranza, al 29 de Noviembre proximo, y aceptada por D. Braulio Costa, y se previene al público, para que nadie la descuente, y si por casualidad alguno la hubiese ya tomado, avise inmediatamente al librador para averiguar de quien la tubo, y tomar las medidas consignantes. sep. 9 8v

---

AVISO.

SE vende un hermoso terreno, que contiene 35 varas de frente, y 70 de fondo, haciendo esquina al Oeste, y Norte, situado en el barrio del Socorro calle de Sta. Cruz; ocurrase á D. Ignacio Ferros, en el Colegio de estudios eclesiasticos. Sbre 2 1 mes

---

Se Venden,

ALGUNAS pipas de cebo fresco, ocúrrase al escritorio de HEYWORTHS & CARLISLE, calle de la Piedad No. 142.

AVISO.

SE admiten por ocho dias propuestas para la compra de una chacra perteneciente al concurso de los SS. Roquin Meyer y Ca. situada al otro lado de la puente de barracas, media legua; los que gusten hacerlas pueden dirigirse á los Sindicos calle de la Paz No. 22 donde podran imponerse del inventario. Asi mismo de un terreno, situado en las lomas de Zamora, compuesto de 16 cuadras cuadradas perteneciente al mismo concurso. Septiembre 5 8p

---

AVISO.

DE mandato judicial, y á solicitud de los sindicos del concurso de los bienes del finado D. Pedro Jorge Durner, se celebrarán almonedas en las tardes de los dias 11, 12 y 13 del corriente, bajo los portales de la casa de justicia para rematar en la mejor postura, la casa de dicho finado situada en la calle de San Juan que va hasta el nuevo mercado de San José cuartel No. 21, y en las cercanias de este; compuesto de 70 vs. de frente al Sud y 70 de fondo, con cuatro piezas sobre la línea de la calle, un zótano, y 15,000 ladrillos de parad y azotea, tirantes &c, tasada en 15,469 ps. 7 rs.. Los que se interesen por conocer el detalle de dichas tasaciones ocurra á la oficina del que subscribe, en donde le seran manifestadas Buenos Aires Setiembre 10 de 1821 4p

JARDON.

SE VENDE.

UN sitio en la calle de la Plata distante del hueco de Lorea seis cuadras para el campo: el que quiera verse con la dueña ocurra á la dicha calle al lado del No. 374.

Setiembre 13 3p

SE VENDE,

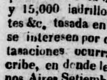

UNA galera de diez asientos nueva y fuerte como para viajar: un coche de campo de última moda con tres postigos de cada lado, y un carro de la misma hechura, a precio muy acomodado en la fabrica de coches francesa Calle de la Plata No. 272 Sbre. 13 7p

---

Aviso al Comercio.

EL que subscribe tiene el honor de anunciar que a consecuencia de propuesta del Tribunal de Comercio, ha sido nombrado Balanceador de pulperias y almacenes de abastos, y en esta clase ofrece sus, servicios a los SS. Comerciantes que gusten ocuparle, y tiene la satisfaccion de poder asegurar que la esperiencia que ha adquirido en la generalidad de los articulos de consumo, en los años que comersia en esta plaza y la opinion favorable que el comercio de ella ha sostenido y sostiene a su favor hasta la presente fecha, le pone al alcance de poderse expedir con facilidad y acierto por su parte, y seguridad y buena fé hacia los SS. que se dignen emplearle. Su habitacion en su mismo almazen calle de Tucuman No 33 de San Miguel dos cuadras para el Alto.

Septiembre 13 3p.

ANTONIO ZAPATA

AVISO.

EL Café de los Dos Amigos se ha trasladado á la casa No. 99 Calle de la Victoria, se sigue la loteria de cartones por la noche conforme se jugaba antes. Los SS. que gusten concurrir, seran servidos con exactitud. Setiembre 10 9p

---

EDICTO.

DE mandato del tribunal de comercio se citan y llaman á todos los acreedores de D. José Maria Esteves para que el dia 17 del corriente mes a la 9 en punto de la mañana, comparezcan en su sala de justicia para la junta que va a celebrarse á solicitud de los síndicos de dicho concurso, para dar cuenta del estado de él. Buenos Aires Setiembre 10 de 1828. MERLO.

SE VENDEN.

EN la calle de la Paz No. 40 los libros siguientes: Diccionario español ingles, por Neuman, 2 Tomos, Historia de Napoleon y del Ejército Grande en español en 4 tomos, Gil Blas en español 4 tomos, id en portuguez en 4 id, id en frances 4 id, Diccionario Ingles y Frances por Boyer, Gramatica francesa, Matematicas por Hutton 2 tomos, y algunas otras obras que se pueden ver en la misma casa. Sbre. 13 3p

---

AVISO.

EL que hubiese hallado un NIÑO de 4 años llamado Adolfo, ojos negros, rubio, ceceoso para hablar: va con un vestido de zaraza, pantalon de cotonia y una chaqueta de franela. lo entregará en la casa No. 48 calle de Venezuela donde sera gratificado.

S 13 3p

AVISO IMPORTANTE.

EN la callé de la Universidad No. 23 se vende lo siguiente.

Zapatos marroquines franceses riquisimos, id del pais superiores, id tafiletes franceses de todas colores, sus precios á lo mas equitativo. Septiembre 13 6p

---

AVISO

SE necesita un hombre anciano y soltero que sepa Escribír, para el trabajo de una jaboneria, teniendo personas que den buenos informes de su conducta en la calle de Suypacha No. 70 se veran con el individuo que lo necesita.

Septiembre 11 4p.

SE VENDE.

UNA casita en la calle de la Independencia frente á los hornos de Verois, 5 cuadras de Monserrat para el campo en 2,000 pesos; ocurrase á la esquina merceria que hace cruz con el cabildo.

Septiembre 13 3p

BALANCEADOR PARA LA CIUDAD

DON Francisco Posse avisa á los SS. que quieran ocuparlo en esto como en lo demas relativo á su cargo; ocurran á la calle de Cangallo No. 258. Sbre. 13 3p

---

AVISO

HAY de venta en la merceria calle de la Victoria No. 13 los libros siguientes: el Arte de hablar bien el frances. Diccionario Frances-Español, y Español-Frances. El Fraile, el Citador, los Barones de Felsheim, el Engaño Feliz, poesias del Padre, F. R. Vicente Martinez Colomer, poesias de Herrera, Cartas Turcas. Sbre 13 3p

---

AVISO.

SE vende una chacra del finado D. Ricardo Ramires, seis cuadras de San Isidro para la Punta de San Fernando de buena vista, de 200 varas de frente y 6000 de fondo con 3 quintas de arboledas, dos posesiones hermosas grandes de tejas, con sus piezas correspondientes, un granero, un rancho grande de buenas maderas, una carreta, un rodado, seis bueyes, y otros utiles correspondientes a la chacra. Los Señores que gusten comprarla, podran verse con su dueña que vive en la misma chacra.

Septiembre 13 3 p.

AVISO

SE remata la escabacion de un pozo en el hospital general de hombres, el que guste imponerse de su por menor puede pasarse por dicho establecimiento, y mandar su propuesta cerrada para el dia 15 que deberán abrirse á las 12 del dia. en la oficina de su administracion. Sbre 13 2c

---

COMMISSION D'EMIGRATION.

LA Commission d'émigration a disposé de faire savoir á toutes les personnet venues sous ses auspices á bord de l'AUGUSTE, qu'elles doivent se présenter ces jours ci. dans son Bureau, rue du Pérou, Né 96, de 9 heures du matin jusqu'á 2 heures de l'apres midi, pour leur communiquer une mesure drise á leur égard.

BARATILLO.

EN el almacen calle de Suipacha No. 6 de San Miguel media cuadra para el alto hay de venta:—Azucar blanca seca a 5½ rs libra, id id de la Havana a 6 y medio id id, yerva paraguaya a 14 id id, dicha parnagua a 8 id id. algodon 3 y medio id id, tabaco picado a 8 id id, aceite de comer superior a 10 id botella. Setiembre *2 3p

---

Books Missing

Belonging to the Circulating Library.

Voyage to Lewchew, 1 vol.
Clark's Travels, 3d vol.
Revolution in Spanish America, 1 vol.
Las Casas' Memoirs, 1 vol.
Ayrshire Legatees, 1 vol.
De Foe's works, 4th, 5th, & 6th vols.
Haman's Tales, 1 vol.
Lalla Rook, 1 vol.
Opie's New Tales, 1st & 2d vols.
Scott's Reign of Geo. IV., 1st & 2d vols.
Memoirs of Margravine of Anspach, 2 vls.

Whoever will bring any of the above, or give information where they may be found will be rewarded for their trouble.

Sept. 9—6p.

DIVIDENDO
Del concurso de los SS Roquin. Meyer y Ca.

Los síndicos del concurso de los SS Roquin Meyer y Ca avisan á todos los acreedores de dicho concurso que han declarado el primer dividendo de cuatro por ciento, pagadero desde el 8 hasta el 12 del corriente, en la mañana desde las 11 hasta las 2 de la tarde, ocurriendo con sus respectivos documentos en la casa calle de la Paz No. 22.

Setiembre 4 3p

AVISO.

HAY de venta en casa de los señores Dana y Carman calle de Venezuela No. 63 los renglones siguientes, recien llegados.

Ginebra americana de 26 á 30 grados, aguardiente de España en barriles, rom en id, aceite de linaza, id de comer en frasqueras, agua raz,

EN BARRILES

Barniz, rezina, alquitran, harina, galleta bacalao y jamones

Cigarros, pasas de uba, vinagre blanco madera blanca, chapas de caoba, tablas y tablones muy superiores, plomo, pintura blanca, jabon, velas de esperma, arroz de la Carolina, jarcia, lienzos americanos, sarazas y cotines, listados, cocos, tules, pañuelos de seda negros, té perla, muebles de varias clases, pimienta negra, clavo de comer, remos, tabaco de mascar, pitos y nueces mostaza, alcaparras, aceitunas, pavilo, ferreteria ropa hecha, medicinas surtidas, zapatos y botas finas, tafiletes y cueros de ternero curtidos, paraguas de seda, chocolate y varios otros articulos. Sbre 9 6s

---

Baratillo Importante.

SE vende los verdaderos sombreros a prueba de medio Castor á 20 ps Finos de Nutria a 10 y a 8 ps. Id. mesclados a 7 ps. Id de Vicuña á 6 ps. Calle de la Catedral No 31.

WANTED.

A GOOD Cook in the house of a single gentleman. Apply at No. 32 calle de la Paz.

S 6

ON DEMANDE

UN cuisinier dans la maison d'un monsieur anglais qui demeure seul. S'adresser rue de la Paix, No 32. S 6 tfc

---

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA. Calle de Cangallo No 75 del Café de Catalanes media cuadra par el campo.

La Gaceta se vende en esta imprenta en la libreria conocida por Osandavaras de Colegio para San Francisco.

Precio——Doce pesos por tres meses.

los ... 2°. Los que abusando ... misterio divulgaren especies que desalienten el animo del pueblo, ó inspiren

... descaban adquirir mas poder, ...